Alcaldía de CÓMBITA

Cómbita, 11 de mayo de 2026

Doctor:
IVAN FERNANDO HERNÁNDEZ GALVIS
Secretario de planeación y gestión territorial

REF. DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN DE UN CONTRATO.

El Municipio de Cómbita Boyacá, requiere que Usted ejerza la supervisión técnica, jurídica, administrativa, financiera y contable, tendiente a satisfacer la necesidad de la Entidad, conforme al contrato suscrito por el Municipio y que a continuación se relaciona:

CONTRATO No.	IPMC 015-2026
FECHA	ONCE (11) DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS (2026)
CONTRATANTE	Municipio de Cómbita Boyacá
NIT. CONTRATANTE	891.801.932- 1
CONTRATISTA	**WILMER EDUARDO GUANUME CARABALLO** C.C N° 1.049.629.489 EXPEDIDA EN TUNJA
OBJETO	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO RECREODEPORTIVO VEREDA LA CONCEPCIÓN PARTE ALTA, MUNICIPIO DE CÓMBITA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.
PLAZO	UN (01) MES término dentro del cual el contratista deberá cumplir a cabalidad con el objeto del contrato.
VALOR	TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE ($33.986.666,68) M/CTE.

Lo anterior para que por su intermedio se ejerza el control y supervisión de rigor; necesarios para que se adelanten y verifiquen los requisitos propios de la ejecución del contrato (solicitud de registro presupuestal; exigencia de garantías si aplica; y solicitud de aprobación de póliza); se elaboren las actas de inicio, suspensión, reinicio llegado el caso; certificación de cumplimiento y liquidación del contrato, haciendo las exigencias legales.

Para el óptimo desempeño de las funciones aquí asignadas, deberá consultar los manuales de contratación, supervisión e interventoría, según corresponda, adoptados por la Entidad Territorial.

Cordialmente



JUAN CARLOS SARMIENTO SARMIENTO
Alcalde Municipal